

CALLE NUEVA

Para **SAN JUAN**, desde la **Puerta** llamada del **ZURO**, las Casas de la Calle del **Trevejado** en la cera derecha hasta la Casa del **MARQUES DE PAREDES**, ahora Real Aduana , inclusive , todas las de la misma calle en la otra cera , y siguiendo la **Calle de Soria** , hasta los **Mesones**, toda su cera izquierda y entrando en la **Calle Nueva**, por debajo de la Iglesia de San Pedro desde el horno en dicha calle exclusive, propio del **CONDE DE VILLARREA**, todas las casas de ambas ceras , hasta la **Puerta de la Villa**, y todas las demás Calles, que comprenden los Muros, desde la dicha Puerta de la Villa hasta la ya nombrada del Zuro. Todas las Calles arriba especificadas, Linderos de la Parroquia de Nuestra Señora de los Milagros , con las demás, que aunque no se nombran, comprende su recinto, y las Casas en el existentes , quedan por territorio demarcado de la dicha Parroquia de San Juan, y los que la habiten , por sus feligreses , esto es dentro de los muros y fuera de ellos , las casas de la **Huerta del Convento de la Concepción** , contiguas a la Puerta del Zuro, el **Molino, llamado de LÍFERO** propio de Don **PEDRO DE FRIAS**, las dos Casa bajo las **eras del Rollo** en la Puerta de la Villa, la Casa de **JUNGUELLERIA**, y los **Caseríos alto y bajo de VALVERDE**.

Libro 07/048, Folios 350V a 355 (17-11-1778)

LIBRO DE CONTADURÍA DE HIPOTECAS

La mitad de una casa, o sea, la parte que pueda quedar después de construida la carretera que se está abriendo en la Plazuela de los Mesones y confronta dicha mitad con otra del comprador y toda la casa con otra de D^a. María Saracoiz y hermana y con la **Calle Nueva** a que hace esquina.

AHPSo Sig.11.014

22/11/1852

En la Ciudad de Tarazona a veintidós de noviembre del año del nacimiento de N[uest]ro Señor Jesu Cristo mil ochocientos cincuenta y dos:

.. Manuel Aban y Camilo Aban, padre e hijo, vecino y residente en el Ligar de Alcalá del Moncayo ---

Que vendemos, cedemos, renunciemos y traspasamos a y su favor a D. Ramón Pardo y D^a. Joaquina García, cónyuges, vecinos de la Villa de Ágreda, para sí, la mitad de una casa que a mí el Camilo Aban me pertenece con pleno y absoluto dominio y en propiedad, o sea la parte que pueda quedar construida y concluida que se la Carretera que se está abriendo y de cuya casa se ha tomado parte de ella, está la mencionada Casa en dicha Villa de Ágreda y su Plazuela de Herradores, confronta dicha mitad que vendemos con otra mitad propia de los compradores y toda junta con casa de D^a. Marta Saracoiz y hermanas y con **Calle Nueva**, a que hace esquina, con todas sus entradas y salidas y franca y libre dicha mitad de casa de toda carga, censo, obligación y mala voz & por precio de 1.500 reales vellón ...

Archivo

Municipal

de

Tarazona.

Tiendas:

Pastelería de Hijos de Celedonio Blanco [Manolo el Bobo]

Papelería y venta de Periódicos Carmen Ruiz Valenciano

Churrería de Manuel María Omeñaca Beamonte padre José María, Moises y Milagros, conocidos por los churreros.

Bar de Victor Vijuesca Martinez.

Espumosos Agredanos

Cine Cervantes

Casa de Correos y Médico (Gonzalo Esteras Alcalde)

1342/08/00. En el real de sobre Algesira

Alfonso XI a todos los concejos y autoridades de los obispados de Calahorra y Osma, con los lugares castellanos del de Tarazona: los recaudadores del diezmo del pan y del ganado de esos obispados habían denunciado que en *vuestras comarcas omes poderosos ... sacan de los nuestros Regnos a los Regnos de Aragón e de Navarra ...*, sacaban pan, ganados y carne.

AHMA, Prot. Nuevos, nº 9, fol. 28r-29v [en blanco la fecha del día].

Sigue presentación de la documentación por Gutier García de Burgos y Juan Pérez de Moya las autoridades de Ágreda, diciendo que ellos debían establecer los puertos para el cobro del diezmo, perdiéndose por descaminados los que pasasen por cualquier otro lugar, *“agora, porque entendemos que cunple e era servicio del Rey e grant parte de la cogecha, sennalamos que todos los ganados e carne biva o muerta que salliere de Castiella a Aragón que lo saquen por el puerto de Ágreda, que lo saquen por la Puerta de la Judería”*.

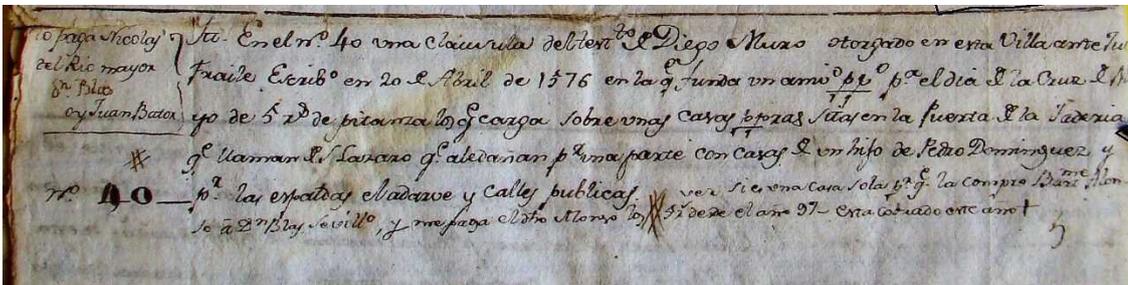
(1343, marzo, 30, Ágreda)

A.M.A., La aljama hebrea de Ágreda reunida en la sinagoga se compromete a pagar a Domingo López, criado de Diego Ferrandes de Medina, tesorero del Rey, los 5.650 maravedís estipulados para sufragar el asedio a Algeciras en dos plazos, **(1343, marzo, 30, Ágreda)** y C.D.A., pág. 424; Acuerdos entre el concejo de Ágreda, los representantes de la aljama hebrea y Sancho Fernández, enviado del Tesorero del Rey a recaudar el servicio de los judíos para el cerco de Algeciras, (1343, abril, 15, Ágreda) y C.D.A., pág. 327.

1478, septiembre, 22, Ágreda

Casa de D. Carlos Arellano Luna, Mariscal de Castilla, Señor de Ciria y Borobia [Doc. 187, 2771 y 2922]

1576, abril, 2. Ágreda



Juan Fraile, escribano (AHPA, Doc. 2591 Fol. 11)

Censo Perpetuo

Cuenta Cargado Sobre La casa de Diego franco Sastre
La qual Compro de Pedro fuentes Con la misma casa

alrededor La dicha casa on la calle llamada la Jueria
y avra la Calle nueva de Sanct Lazaro la qual

se espina on la Calle de Mayora y por la casa
de anton asensio entre y otros y por la puerta
la misma calle de S. Lazaro y la Calle de la Jueria

En favor

de la Vicaria de la Gota de S. M de
Mayora e de Redito cada año tres reales

estos Papels Competen a la Vicaria de este Censo tiene
escritura la dicha cuenta en pergamino